

**BOLETIN INFORMATICO N° 446**  
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “ MEV – Problemas con proveedores de internet en Dolores y Juzgado de Paz de la Costa ”.-**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

La Plata, 16 de marzo de 2007.

**Al Señor Presidente del  
Colegio de Abogados de la  
Provincia de Buenos Aires  
Doctor JORGE ALBERTO ALVAREZ  
SU DESPACHO**

Created by Unregistered Version

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de acusar recibo de su oficio de fecha 14/2/07 e ingresado a esta Subsecretaría de Información el 20/2/07, en donde pone de manifiesto ciertos inconvenientes relacionados al funcionamiento de las Mesas de Entradas Virtuales (MEV) del departamento Judicial Dolores y del Juzgado de Paz Letrado de la Costa.

Al respecto cumpla en informarle que en el primero de los casos mencionados la firma IMPSAT (empresa contratada por este Poder Judicial Provincial y que ofrece el servicio de vinculación) procedió a reestructurar su red de servicios. Dicha reestructuración originó inconvenientes que se tradujeron en la prestación de un servicio deficiente por un período prolongado. Resueltos éstos problemas a principios del mes en curso, podría considerar que en la actualidad se ha conseguido una importante estabilidad.

La segunda de las cuestiones por Ud. planteadas hacen referencia al Juzgado de Paz Letrado de la Costa. El servicio de vinculación en este organismo también es contratado. En este caso la empresa AVC (Atlántida Video Cable) es la prestataria del servicio quien procedió a modificar el modo de provisión del mismo provocando en consecuencia la desvinculación de la captura de la MEV desde la ciudad de La Plata. Se solicitó en la eventualidad la provisión de una IP pública para el servidor del Juzgado, consiguiendo con esto la solución del problema mientras transcurría el mes de febrero próximo pasado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar lo con mi mayor consideración y estima.

**Ing. Oscar M. Bonadío**  
**Prosecretario**  
**Subsecretaría de Información**  
**Suprema Corte de Justicia**

Dr. Alberto O. Belén.-  
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-  
Presidente.-